COMPROBANTE DE EGRESO

Número : 000000000057610

Consecutivo :	000000000057610	Estado :	Confirmado
Fecha del Egreso :	6/08/2026 2:14:45 p. m.	Valor :	$ 5.196.844,00
Beneficiario	901849436	SOLUCIONES MULTIPLES DE ANTIOQUIA SAS	
Detalle :	CANCELACION DE SERVICIOS DE APOYO EN GESTION ADMINISTRATIVA MES DE JULIO 2026, SEGUN CONTRATO	Numero de Nota:	5656
Valor en Letras	CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
AHORROS FUNCIONAMIENTO BANCOLOMBIA 2317881552 EBS	901849436	11100603	$ 0,00	$ 5.196.844,00
SERVICIOS	901849436	24905501	$ 5.196.844,00	$ 0,00
CANCELACION DE SERVICIOS DE APOYO EN GESTION ADMINISTRATIVA MES DE JULIO 2026, SEGUN CONTRATO				

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
FEL493	$ 5.196.844,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
977	20260806	2.3.2.02.02.009.1	EBS URBANOS	01 - RECURSOS PROPIOS	$ 4.585.450,00
977	20260806	2.3.2.02.02.009.1	EBS URBANOS	01 - RECURSOS PROPIOS	$ 1.528.483,00

GERENTE TESORERO SUB. ADMINISTRATIVO FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Elaboró. :1040045700 JENNY GAVIRIA HENAO

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgreso

Usuario Id. :1040045700

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA] NIT [890980758-7]

E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA

890980758

Fecha Actual : jueves, 06 agosto 2026

CONSIGNACION/TRASLADO

Número : 00000018074

Consecutivo :	00000018074	Estado :	Registrado
Fecha de Nota :	6/08/2026 2:17:28 p. m.	Tipo	**Consignacion**
Detalle :	TRASLADO DE CUENTAS		
Elaborado Por:	1040045700 - JENNY GAVIRIA HENAO		

DETALLE DEL MOVIMIENTO

			DEBITO	CREDITO
Cuenta:	01	BANCOLOMBIA	Nro. Cuenta : 02317881552	
Centro Costo:			**$ 5.196.844,00**	**$ 0,00**
Cuenta:	12	BANCOLOMBIA	Nro. Cuenta : 02300004220	
Centro Costo:			**$ 0,00**	**$ 5.196.844,00**

Nombre reporte :
TSRPConsignaTraslado

Usuario Id. :1040045700

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA] NIT [890980758-7]

Factura Electrónica De Venta No

FEL No. 493

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764085802721 que habilita desde FEL 101 hasta FEL 1000. Vence 2026-12-20

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7490 10.00 X 1000

SOLUCIONES MULTIPLES DE ANTIOQUIA SAS
Nit 901849436

CLIENTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA CEJA		
NIT	890980758 7		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CLL 17 19 55	La Ceja	6045531444	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	FORMA DE PAGO	
03/08/2026	03/08/2026	Credito	
VENDEDOR	VENDEDOR 1		

POR CONCEPTO DE

Prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa, tecnica y operativa, orientados a la implementación, fortalecimiento, coordinación y ejecución integral de las acciones necesarias para la promoción, gestión y funcionamiento de los equipos básicos de salud (EBS) en las zonas rural y urbana del municipio de La Ceja, Antioquia, resolución no. 711 de 2025. Del 01 al 31 de julio de 2026.

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	416530	Venta de Servicio de Actividades de Servicios Sociales	1	Und.	6.113.933	0%	0	6.113.933

RS 1513
03 AGO 2026
HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CONTABILIZADO

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	6.113.933
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	6.113.933
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	6.113.933

Valor en Letras

SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 651-000032-60 a nombre de Soluciones Múltiples de Antioquia S.A.S

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 03/08/2026 12:27:41

CL 53 AB NO. 82 88 Teléfono 3233025443 Medellín
Correo Electrónico SOLUCIONESMULTIPLESDEANTIOQUIA@GMAIL.COM

CUFE ca23e2b66032f61dddfae30a119c18072f00300660c04f806f6603c60e78a994866ecfedbd857c946a9f34204f91b394 --Expedición: 03/08/2026 12:31 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CARTERA POR EDADES AGRUPADO POR TERCERO

cha de corte: 30/09/2018

	Anticipos	Sin Vencer	R1 0-30	R2 31-60	R3 61-90	R4 91-180	R5 181-360	R6 + a 361	Total
cero:	811009329	Tipo Documento:		CédulaCiudadanía	Nombre:	EMPRESAS PUBLICAS DE LA CEJA			
	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$649.987,00	$0,00	**$649.987,00**
cero:	890905154	Tipo Documento:		CédulaCiudadanía	Nombre:	CLINICA SAN JUAN DE DIOS DE LA CEJA			
	$0,00	$1.720.000,00	$1.740.000,00	$1.660.000,00	$1.460.000,00	$6.832.788,00	$7.378.900,00	$0,00	**$20.791.688,00**
cero:	800050068	Tipo Documento:		Nit	Nombre:	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA			
	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$18.646.328,00	$141.546.020,00	**$160.192.348,00**
cero:	800088702	Tipo Documento:		Nit	Nombre:	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A			
	$3.800,00	$1.114.519,00	$13.150.087,00	$15.801.661,00	$353.500,00	$232.500,00	$0,00	$2.859.202,00	**$33.507.669,00**
cero:	800112806	Tipo Documento:		Nit	Nombre:	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FCN			
	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$191.971,00	**$191.971,00**
cero:	800130907	Tipo Documento:		Nit	Nombre:	SALUD TOTAL EPS-S S.A.			
	$1.321.564,00	$0,00	$5.098.873,00	$3.031.392,00	$2.105.412,00	$2.999.706,00	$340.438,00	$725.775,00	**$12.980.032,00**
cero:	800138311	Tipo Documento:		Nit	Nombre:	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN			
	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$753.735,00	**$753.735,00**
cero:	800140949	Tipo Documento:		Nit	Nombre:	CAFESALUD			
	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$51.455.101,04	**$51.455.101,04**
cero:	800163827	Tipo Documento:		Nit	Nombre:	ANDIASISTENCIA			
	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$78.100,00	**$78.100,00**
cero:	800226175	Tipo Documento:		Nit	Nombre:	COLMENA ARL			
	$0,00	$0,00	$350.071,00	$73.178,00	$0,00	$51.304,16	$0,00	$497.045,41	**$971.598,57**
cero:	800249241	Tipo Documento:		Nit	Nombre:	COOSALUD			
	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$293.130,00	$34.700,00	**$327.830,00**
cero:	800250119	Tipo Documento:		Nit	Nombre:	SALUDCOOP			
	$1.114.628,21	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$5.362.059,81	**$4.247.431,60**
cero:	800251440	Tipo Documento:		Nit	Nombre:	EPS SANITAS			
	$0,00	$0,00	$193.759,00	$167.977,00	$49.687,00	$5.600,00	$162.400,00	$239.429,00	**$818.852,00**
cero:	800256161	Tipo Documento:		Nit	Nombre:	ARL SURA			
	$0,00	$0,00	$3.516.770,00	$4.177.240,00	$0,00	$21.600,00	$125.500,00	$89.100,00	**$7.930.210,00**
cero:	804002105	Tipo Documento:		Nit	Nombre:	COMPARTA EPS-S			
	$0,00	$0,00	$97.058,00	$0,00	$0,00	$76.526,00	$0,00	$509.595,00	**$683.179,00**

Factura Electronica De Venta No

FEL No. 493

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764085802721 que habilita desde FEL 101 hasta FEL 1000. Vence 2026-12-20

SOLUCIONES MULTIPLES DE ANTIOQUIA SAS

Nit 901849436

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7490 10.00 X 1000

CLIENTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA CEJA
NIT	890980758 7

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CLL 17 19 55	La Ceja	6045531444

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**FORMA DE PAGO**
03/08/2026	03/08/2026	Credito

VENDEDOR	VENDEDOR 1

POR CONCEPTO DE

Prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa, tecnica y operativa, orientados a la implementación, fortalecimiento, coordinación y ejecución integral de las acciones necesarias para la promoción, gestión y funcionamiento de los equipos básicos de salud (EBS) en las zonas rural y urbana del municipio de La Ceja, Antioquia, resolución no. 711 de 2025. Del 01 al 31 de julio de 2026.

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	416530	Venta de Servicio de Actividades de Servicios Sociales	1	Und.	6.113.933	0%	0	6.113.933

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**6.113.933**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**6.113.933**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**6.113.933**

Valor en Letras

SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 651-000032-60 a nombre de Soluciones Múltiples de Antioquia S.A.S

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 03/08/2026 12:27:41

CL 53 AB NO. 82 88 Teléfono 3233025443 Medellín

Correo Electrónico SOLUCIONESMULTIPLESDEANTIOQUIA@GMAIL.COM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: ca23e2b66032f61dddfae30a119c18072f00300660c04f806f6603c60e78a994866ecfedbd857c946a9f34204f91b394 --Fecha y Hora de Expedición : 03/08/2026 12:31:25 p. m.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901348674	7	SOLUCIONES CUATRO GRADOS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4921	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
5-1	CARRERA 50A NRO 47A 96		3128048668		SOLUCIONESCUATROGRADOS@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	38096975	E	2026-07-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	733.100	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
1	38096975	2026-08-20	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF		RIESGOS		TARIFA	PARAF	SEÑA	ICBF	ESAP	MIN					
NL	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFPL	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Tar Cot	Sub Tra Cot	TOTAL	Exentos de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1037607364	MAYA RESTREPO ALEJANDRO	1.750.905	F															0		30	30	30	30	30	PROTECCION 230201	1.750.905	280.200	0	0	EPS SURA EPS010	1.750.905	218.900	COMFENALC DANTIOQUIA CCF-CCF03	1.750.905	70.100	1.750.905	76.200	0,04350	1.750.905	35.100	52.600	0	0	01	0	733.100	N	4492101

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901348674	7	SOLUCIONES CUATRO GRADOS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4921	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
5-1	CARRERA 50A NRO 47A 96		3128048668		SOLUCIONESCUATROGRADOS@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	38096975	E	2026-07-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	733.100	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
1	38096975	2026-08-20	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
PROTECCION	230201	800229739	0	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	76.200	0	0	0	76.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	76.200	0	0	0	76.200
CCF(Administradoras: 1)				1	70.100	0	0	0	70.100
COMFENALCOANTIOQUIACCF	CCF03	890900842	6	1	70.100	0	0	0	70.100
SENA(Administradoras: 1)				1	35.100	0	0	0	35.100
SENA	PASENA	899999034	1	1	35.100	0	0	0	35.100

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
CBF(Administradoras:1)				1	52.600	0	0	0	52.600
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	52.600	0	0	0	52.600
Gran Total				2	733.100	0	0	0	733.100

ASOPAGOS s.a.

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SOLUCIONES CUATRO GRADOS SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901348674
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-07-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-20
FECHA DE PAGO:	2026-07-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	38096975
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38096975
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.200	$ 76.200
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.200	$ 76.200
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
PASENA	899999034	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.100	$ 35.100
PAICBF	899999239	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.600	$ 52.600
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 733.100	$ 733.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/09/2026

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-901348674 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-07	230201	800229739	PROTECCION	1	0	280.200	0	280.200
Período salud:	2026-08	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	38096975 Tipo E	14-11	890903790	ARL SURA	1	0	76.200	0	76.200
Clase de aportante:	B	CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIAC	1	0	70.100	0	70.100
Fecha transacción:	2026-07-21	PASENA	899999034	SENA	1	0	35.100	0	35.100
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	1	0	52.600	0	52.600
Transacción:	498575878	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 733.100

SOLUCIONES MULTIPLES DE ANTIOQUIA S.A.S

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

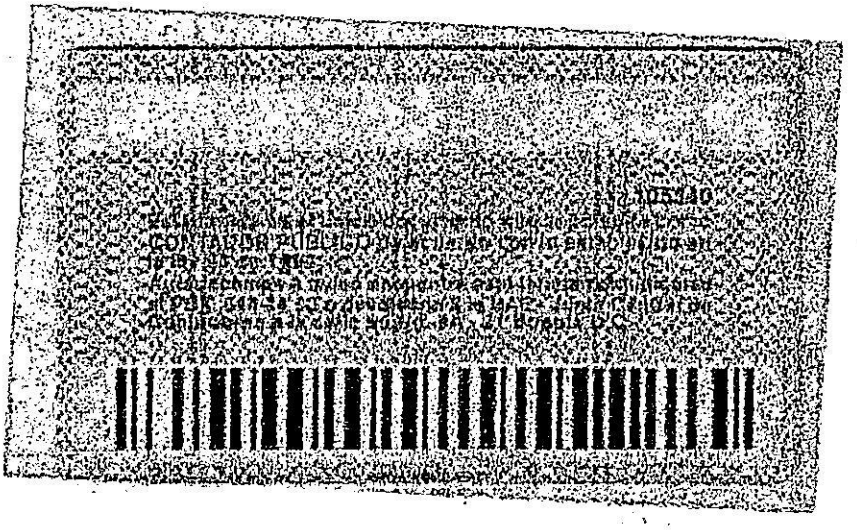
A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Yo, **YULIANA PATRICIA HOYOS VELASQUEZ**, identificado con C.C. # 43.998.667, en mi calidad de **CONTADOR** , de la empresa **SOLUCIONES MULTIPLES DE ANTIOQUIA S.A.S** con **NIT 901.849.436-0** manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los últimos 6 meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, con los aportes parafiscales y que se encuentra al día en el pago de sus nóminas correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas contratistas y Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Dado a los 27 días del mes de julio del 2026

YULIANA PATRICIA HOYOS VELASQUEZ
43.998.667
Tarjeta profesional N° 176775-T
CONTADOR


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
170775-T
YULIANA PATRICIA
C.C.
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS



SMA
SOLUCIONES MULTIPLES DE ANTIOQUIA S.A.S

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 0 9 8 8 6 6 4 F 5 E E 2 E 0 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULIANA PATRICIA HOYOS VELASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43998667 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 176775-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SOLUCIONES MULTIPLES DE ANTIOQUIA S.A.S

La ceja, 03 de agosto de 2026

Doctor:
JAVIER ALEJANDRO BEDOYA TORO
Gerente E.S.E. Hospital de la Ceja
La Ceja Antioquia

Asunto: Entrega de Informe de actividades N°2 correspondiente al Contrato de prestación de servicios CPS- No. 120-PS-2026-SUB-ADM.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito entregar informe de actividades, cuenta de cobro, pago de vinculación al Sistema de Seguridad Social del contrato– CPS- No. 33-PS-2026-SUB-ADM, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNICA Y OPERATIVA, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN, FORTALECIMIENTO, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PROMOCIÓN, ADECUADA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS) EN LAS ZONAS RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA, ANTIOQUIA, GARANTIZANDO EL SOPORTE ADMINISTRATIVO OPORTUNO, EFICIENTE Y CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, EN ESTRICTA OBSERVANCIA DE LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y DISPOSICIONES IMPARTIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ASÍ COMO DEL MARCO NORMATIVO Y REGLAMENTARIO VIGENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 711 DE 2025.** Del 01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026.

JONATAN LEON GIRALDO MEJIA
C.C 1.017.202.285
Contratista Rep. Legal-Soluciones Múltiples de Antioquia

solucionesmultiplesdeantioquia@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha del Informe:

03	03	2026

Número de informe:	02

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
NOMBRE CONTRATISTA:	SOLUCIONES MULTIPLES DE ANTIOQUIA S.A.S.		
NO. DE CONTRATO:	CPS- No. 120-PS-2026-SUB-ADM.		
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNICA Y OPERATIVA, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN, FORTALECIMIENTO, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PROMOCIÓN, ADECUADA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS) EN LAS ZONAS RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA, ANTIOQUIA, GARANTIZANDO EL SOPORTE ADMINISTRATIVO OPORTUNO, EFICIENTE Y CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, EN ESTRICTA OBSERVANCIA DE LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y DISPOSICIONES IMPARTIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ASÍ COMO DEL MARCO NORMATIVO Y REGLAMENTARIO VIGENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 711 DE 2025.**		
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREITA Y TRES PESOS ($24.455.733)		
FECHA DE INICIO:	01 DE JUNIO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
DURACIÓN DEL CONTRATO:			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA JANET GAVIRIA CHICA - SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA		
PERIODO INFORMADO			
DESDE	01 DE JULIO DE 2026	HASTA	31 DE JULIO DE 2026
VALOR DEL PRESENTE ACTA		**$6.113.933,25**	

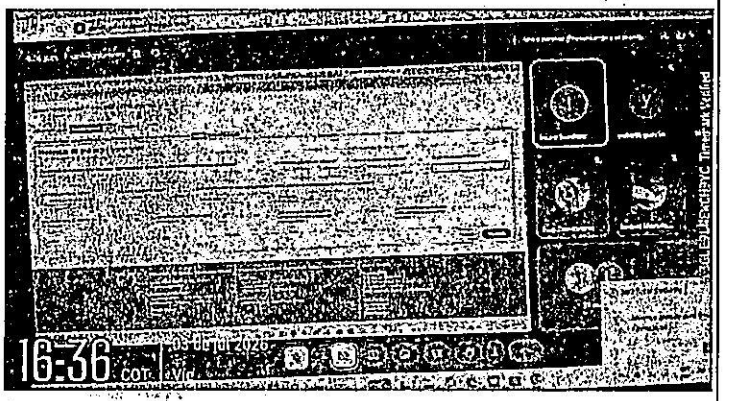
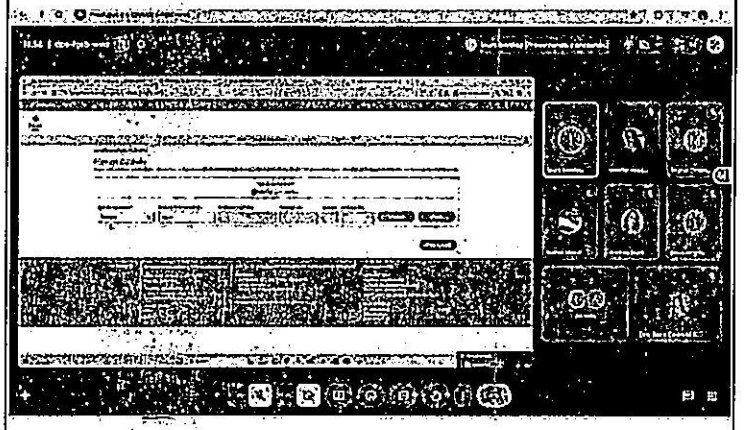
A continuación, se detallan las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual, así como las actividades contempladas en el contrato de Prestación de

solucionesmultiplesdeantioquia@gmail.com

Servicios– CPS- No. 120-PS-2026-SUB-ADM, con inicio del 01 de junio de 2026, celebrado con el Hospital de la ceja, del municipio de la ceja Antioquia.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
Apoyo en la verificación de documentación y elaboración de contratos: Se brindará soporte en la revisión detallada de la documentación requerida para los procesos contractuales del equipo, garantizando que todos los documentos estén completos, actualizados y cumplan con las normas legales y los lineamientos institucionales vigentes. Esto incluye la comprobación de certificados, pólizas, registros y demás soportes necesarios. Así mismo, se colaborará en la elaboración y formalización de los contratos, asegurando que las condiciones pactadas queden claramente estipuladas y que los documentos sean diligenciados correctamente para su firma y archivo, facilitando así la transparencia, la legalidad y la eficiencia en la vinculación del personal y los servicios asociados al equipo.	Desde la coordinación administrativa se realizó el proceso de contratación tres (03) personas de los equipos básicos de Salud para el Municipio de la Ceja. Se revisaron cada uno de los documentos presentados por las personas a contratar y en articulación con la E.S.E Hospital, se gestionó la solicitud y expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los respectivos Registros Presupuestales (CRP), asegurando la existencia de respaldo financiero para la celebración de los contratos. Una vez asegurados los soportes presupuestales, se procedió a la elaboración de los documentos contractuales, los cuales incluyeron: ➢ **Estudios previos** ➢ **Contratos de prestación de servicios** ➢ **Actas de inicio**
Desarrollo de espacios de inducción y cualificación del talento humano: Se organizarán y ejecutarán jornadas de inducción y capacitación dirigidas al talento humano que conforma los Equipos Básicos de Salud, con el propósito de fortalecer sus competencias técnicas y operativas, alineadas con los lineamientos del Ministerio de Salud y las necesidades del municipio. Durante estos espacios se abordaron temas fundamentales para el desempeño de sus funciones, tales como:	Se generan y desarrollan espacios de formación, capacitación, actualización y diálogo dirigidos a los integrantes de los Equipos Básicos de Salud (EBS), con el propósito de fortalecer sus conocimientos, competencias y habilidades para la adecuada ejecución de las acciones en territorio. Durante estos espacios se abordan temas transversales relacionados con los lineamientos técnicos y operativos de la estrategia, la normatividad vigente, el diligenciamiento de los instrumentos de recolección de información, el uso de las plataformas institucionales, las rutas integrales de atención en salud, los procesos de promoción y mantenimiento de la salud, la articulación intersectorial e interinstitucional, así como la resolución de inquietudes y el intercambio

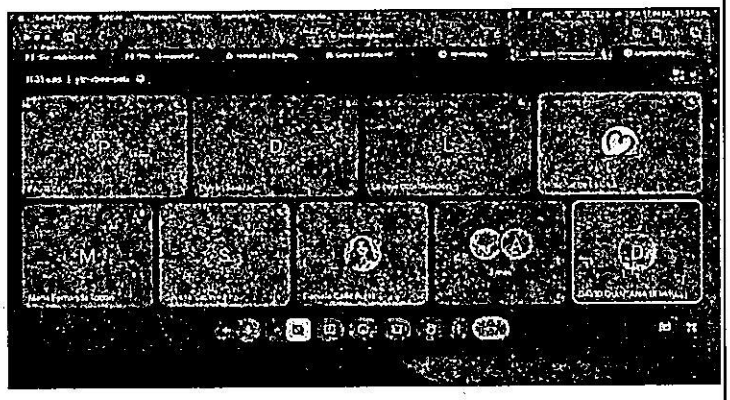
solucionesmultiplesdeantioquia@gmail.com

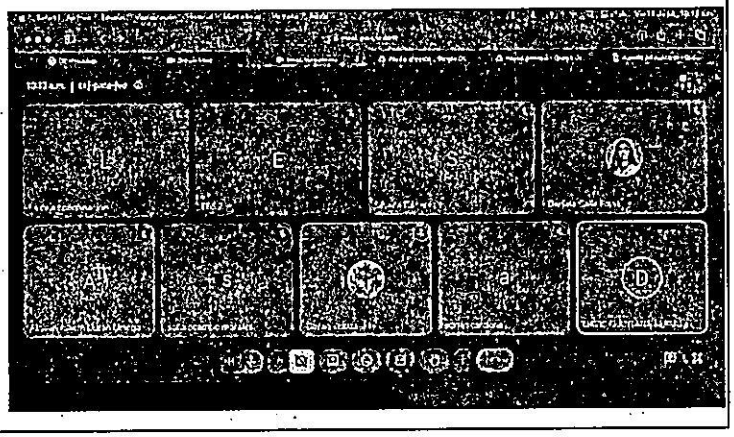
• Técnicas correctas para la toma de medidas antropométricas, garantizando la precisión y calidad de los datos recolectados en el marco de las acciones de atención primaria. • Socialización y aplicación de la Resolución 3280 de 2018, enfatizando su importancia como marco normativo para la gestión integral en salud. • Capacitación en el adecuado diligenciamiento y manejo de los formatos oficiales de los EBS, con el fin de estandarizar la recolección y reporte de la información. • Elaboración y seguimiento de planes de cuidados para las familias y comunidades intervenidas, considerando las particularidades de cada población. • Uso y manejo del aplicativo Survey, para facilitar la captura y sistematización de la información en campo. • Técnicas para la elaboración de cartografías sociales y mapeos comunitarios, como herramientas para identificar territorios, actores clave, riesgos y determinantes sociales de la salud. • Estos espacios permitirán no solo brindar orientaciones teóricas, sino también realizar ejercicios prácticos que fortalecerán las habilidades del personal, promoviendo la calidad y efectividad en la implementación de las acciones en salud pública en el territorio.	de experiencias derivadas del trabajo de campo. Estos encuentros permiten unificar criterios, fortalecer el trabajo en equipo, mejorar la calidad de la información reportada y garantizar que las intervenciones desarrolladas en el territorio se realicen de manera oportuna, integral y conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.  
Seguimiento a la ejecución semanal: Se realizarán acciones sistemáticas de seguimiento a las actividades ejecutadas semanalmente por los Equipos Básicos de Salud, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la programación establecida y garantizar que las intervenciones se desarrollen conforme a los lineamientos técnicos, normativos e institucionales.	Se realiza actividad de seguimiento semanal, con el fin de supervisar, ajustar y actualizar la información que se tiene del impacto y desarrollo de la estrategia dentro del municipio, en cada encuentro realizado con los jefes de enfermería, se despliega toda la carga de novedades e información que se tienen dentro del territorio buscando poder tener información real y actualizada que permita mejorar la estrategia en el territorio.

solucionesmultiplesdeantioquia@gmail.com

Este seguimiento incluye la revisión de los reportes y formatos diligenciados por el equipo, análisis de los indicadores de avance y logro, así como la identificación de posibles dificultades o barreras que afecten el desarrollo de las actividades en campo. Adicionalmente, se generan espacios de retroalimentación con el personal para socializar los hallazgos, reconocer las buenas prácticas, orientar sobre oportunidades de mejora y ajustar, si es necesario, las estrategias de intervención para asegurar el impacto esperado en las comunidades. Esta labor contribuye a mantener un control efectivo sobre las acciones de promoción, prevención y atención primaria realizadas en el territorio, y permite tomar decisiones oportunas para optimizar los recursos y resultados del programa.







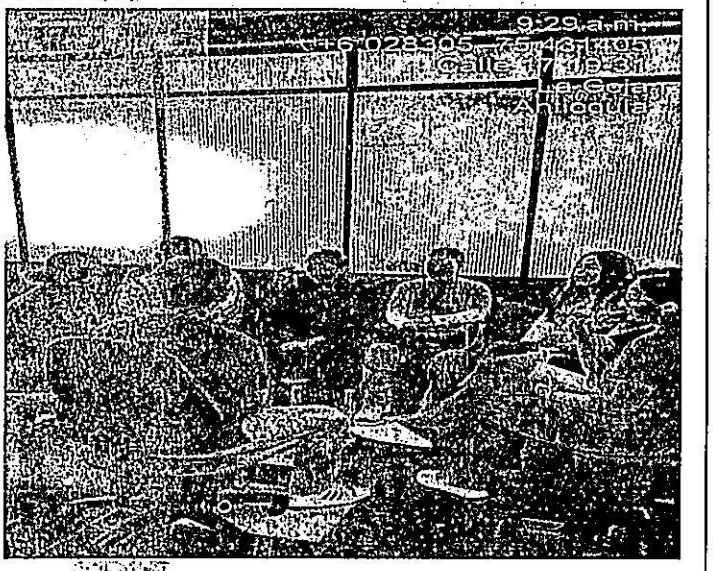
solucionesmultiplesdeantioquia@gmail.com

Realizar las gestiones administrativas para la elaboración de informes financieros mensuales relacionados con los gastos y costos de la ejecución del programa EBS en territorio. Se llevarán a cabo todas las gestiones validar la información contable y presupuestal asociada a la operación de los Equipos Básicos de Salud en el territorio. Esto incluye la recolección de soportes de pago, comprobantes de gastos, contratos, y demás documentos que respaldan las erogaciones realizadas durante el mes	En articulación con la E.S.E. Hospital, se realiza la revisión, verificación y validación de los soportes administrativos, financieros y contables derivados de la ejecución contractual, con el fin de garantizar que la documentación presentada cumpla con los requisitos establecidos y respalde adecuadamente las actividades desarrolladas. Este proceso comprende la verificación de cuentas de cobro, facturas, planillas de seguridad social, certificaciones de cumplimiento, informes de actividades, registros de ejecución, soportes de pagos, actas y demás documentos requeridos para el trámite administrativo y financiero.
Brindar apoyo para la elaboración de actas de avance, informes y evidencias sobre la ejecución de las actividades por parte de cada uno de los contratistas que conforman los contratistas que conforman los EBS.	Para el periodo reportado, se apoyó de manera directa en la revisión de informes de actividades y soportes de cada contratista que conforma los equipos básicos del Municipio de la Ceja, durante este proceso se realiza: • Revisión de informes de actividades y soportes. • Se realizan las observaciones y solicitud de modificaciones cuando sea necesario. • Se elaboran actas de supervisión por cada contratista. • Finalmente se entrega de manera completa todos los documentos recolectados después de dichas revisiones y subsanaciones para ser aprobados por parte del supervisor.
Recolectar todos los documentos necesarios para el reporte ante el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando que todos los soportes estén completos y cumplan con los requisitos establecidos en los lineamientos y las normativas.	Se realiza la actualización, organización y consolidación permanente de los procesos, soportes y documentos generados en el marco de la ejecución contractual, con el propósito de garantizar la adecuada recopilación, sistematización y disponibilidad de la información requerida para los procesos de seguimiento, verificación y reporte ante el Ministerio de Salud y Protección Social. En este proceso se integran los informes de actividades desarrolladas, las evidencias de las intervenciones ejecutadas en territorio, actas, registros y reportes operativos, así como la documentación administrativa, contractual y financiera asociada a la ejecución.

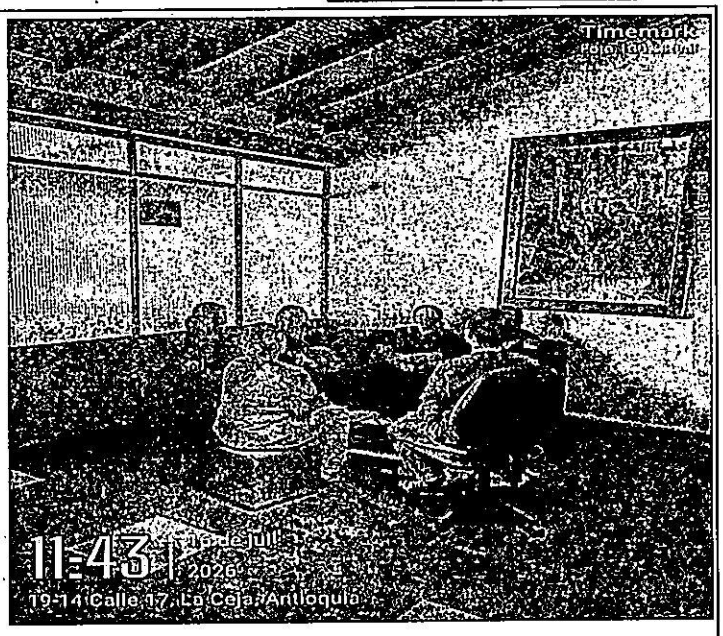
solucionesmultiplesdeantioquia@gmail.com

	Esta última comprende los contratos suscritos, soportes presupuestales, informes financieros, documentos de seguimiento y demás evidencias que permiten reflejar el avance, cumplimiento de obligaciones y trazabilidad de las acciones implementadas en el marco de la estrategia.
Garantizar que la información relacionada con el componente técnico y financiero sean precisos y estén actualizados: Se realizará un control riguroso y permanente sobre la información financiera y técnica del programa, asegurando que todos los datos registrados sean verificados, exactos y reflejen fielmente las actividades ejecutadas en el territorio. Esto implica revisar periódicamente los reportes, soportes y registros, corregir inconsistencias detectadas, y actualizar oportunamente la información para que esté alineada con los avances reales del programa.	Se realiza la revisión y verificación de los soportes administrativos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas, con el propósito de validar la viabilidad financiera, la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos. Este proceso incluye el análisis de la documentación soporte, la validación de los aspectos presupuestales, administrativos y operativos asociados a la ejecución, así como la verificación de que los documentos aportados se encuentren completos, organizados y acordes con los lineamientos definidos.
Realización del reporte y cargue de información en la plataforma PISIS basado en la resolución 2361 de 2016 modificada por la resolución 737 de 2024: **a.** Acto administrativo de la incorporación de los recursos a su propuesto. **b.** Lineamientos técnicos establecidos para la ejecución de los recursos. **c.** Contratos o actos administrativos formalizados para la ejecución de los recursos. **d.** Copia de las pólizas exigidas para amparar las actividades contratadas. **e.** Actas de ejecución de los recursos parciales y finales suscritas por el supervisor o interventor. **f.** Informes parciales o final suscrito por el supervisor o interventor.	Se realizó el cargue mensual de la información financiera, administrativa y técnica correspondiente a la ejecución de los Equipos Básicos de Salud (EBS) en la plataforma PISIS, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 2361 de 2016 y su modificación mediante la Resolución 737 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social. Esta actividad se efectuó con corte a mes vencido, asegurando el cumplimiento de los lineamientos normativos relacionados con la asignación, ejecución, seguimiento y control de los recursos transferidos para la implementación de la estrategia. El cargue comprendió la consolidación, verificación y organización de toda la documentación exigida por la normativa, incluyendo: - Acto administrativo de incorporación de los recursos al presupuesto. - Lineamientos técnicos para la ejecución de los recursos. - Contratos o actos administrativos formalizados para la ejecución de los recursos.

solucionesmultiplesdeantioquia@gmail.com

g. Acta de liquidación de los contratos con los que se ejecutaron los recursos. **h.** Acto administrativo o documento que haga sus veces de reintegro de los recursos no ejecutados **i.** Consignaciones o transferencias electrónicas de los reintegros de los recursos no ejecutados. **j.** Relación de los rendimientos financieros generados. **k.** Consignaciones o transferencias electrónicas del reintegro de los rendimientos financieros. **l.** Comunicaciones dirigidas a este Ministerio en las que dan respuesta a la ejecución y de ser necesario con las aclaraciones a que haya lugar.	- Pólizas que amparan las actividades contratadas. - Actas de ejecución parcial y final de los recursos suscritas por el supervisor o interventor. - Informes parciales o finales validados por el supervisor o interventor. - Acta de liquidación de los contratos relacionados con la ejecución de los recursos. - Documentos o actos administrativos que respalden el reintegro de recursos no ejecutados. - Consignaciones o transferencias electrónicas de los reintegros de recursos no ejecutados. - Relación de los rendimientos financieros generados y las respectivas consignaciones o transferencias de reintegro. - Comunicaciones oficiales dirigidas al Ministerio que respondan requerimientos o aclaren aspectos relacionados con la ejecución de los recursos.
Brindar acompañamiento técnico continua a los Equipos Básicos de Salud, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y los indicadores técnicos: Se proporcionará acompañamiento y orientación técnica de manera constante a los integrantes de los Equipos Básicos de Salud; resolviendo dudas, aclarando procedimientos y fortaleciendo sus capacidades para el desarrollo efectivo de sus actividades en el territorio. Esta asesoría incluye la revisión y ajuste de las intervenciones para asegurar que se realicen conforme a las normativas vigentes, las guías y protocolos institucionales y del Ministerio de Salud y Protección Social, así como a los estándares de calidad definidos para la atención primaria en salud.	Se realiza encuentro de fortalecimiento con equipos territoriales en los cuales se ha evidenciado novedad territorial, se busca con este acompañamiento que reduzcan de manera significativa las acciones que interfieran con el desarrollo normal de las actividades de campo. Se realizan en el mismo espacio las diferentes notificaciones de incumplimientos que tengan lugar y se ajustan acciones determinadas para la mejoría continua de los equipos. 

solucionesmultiplesdeantioquia@gmail.com





solucionesmultiplesdeantioquia@gmail.com

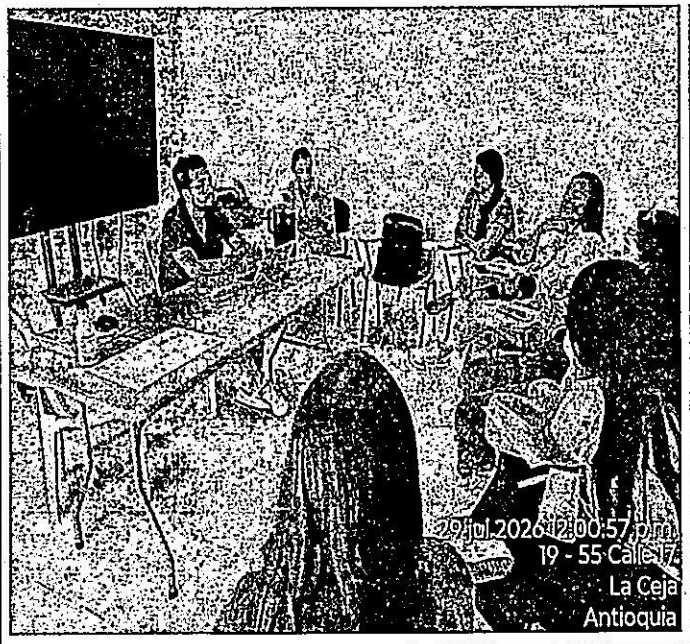
	
Acompañar en caso de ser requerido por la entidad, las auditorias de seguimiento que se generen por parte de los entes de control, dando a conocer el proceso respectivo de ejecución de los EBS.	Para el periodo reportado no se llevaron a cabo auditorias de seguimiento por parte de los entes de control.

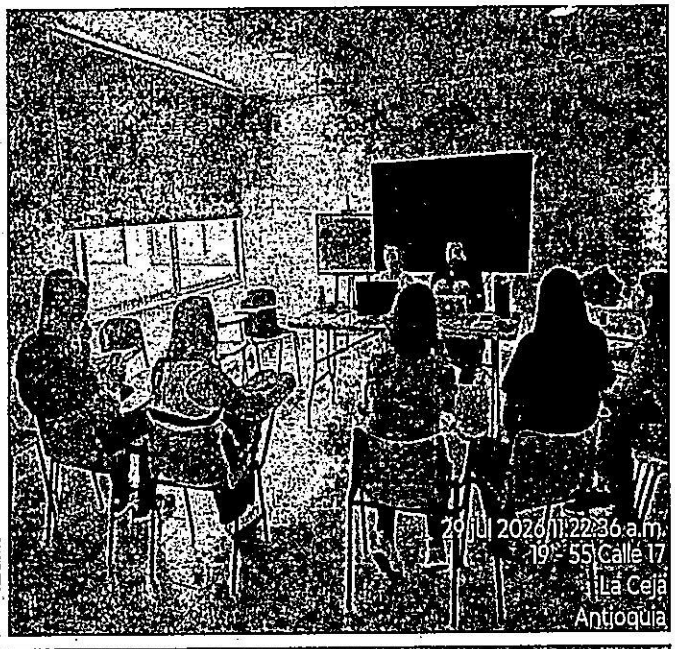
JONATAN LEON GIRALDO MEJIA
C.C 1.017.202.285
Contratista Rep. Legal-Soluciones Múltiples de Antioquia

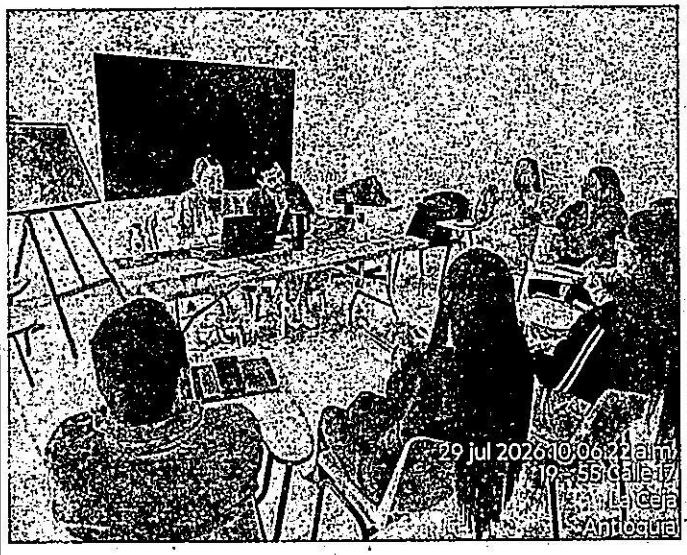
solucionesmultiplesdeantioquia@gmail.com

OTROS SOPROTES Y EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Se realizó mesa técnica de seguimiento para socializar los principales logros obtenidos en números y las novedades que se tengan en el territorio. Se espera que de este espacio salga el cumplimiento completo de los datos y actividades solicitados por la gobernación de antioquia para las macrometas y se pueda tener información real de las principales novedades que se presentan en el territorio.









solucionesmultiplesdeantioquia@gmail.com

Se realizó la revisión de los informes de actividades y los soportes de ejecución correspondientes al mes de julio de los integrantes de los Equipos Básicos. Posteriormente, se elaboraron las actas de supervisión, dejando constancia del seguimiento y verificación de las actividades desarrolladas. Revisiones de manera digital y se reciben los informes de manera física-Presencial.

Relación de contratistas supervisados del 01 de julio al 31 de julio de 2026.

PERFIL	NOMBRE CONTRATISTA	ACTA	PAGO 02
PROFESIONAL DE ENFERMERIA	SILVANA CACERES SEPULVEDA	Acta N°2	$ 6.000.000,00
PROFESIONAL DE ENFERMERIA	YINA PAOLA CÉSPEDES CAMACHO	Acta N°2	$ 6.000.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	MARIA PAULA GUARIN ARIAS	Acta N°2	$ 2.500.000,00
MEDICO	SAIRA EMILSEN CADAVID SALAZAR	Acta N°2	$ 7.500.000,00
PROFESIONAL DE ENFERMERIA	DANIELA ANDREA CALLE ROJAS	Acta N°2	$ 6.000.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	MARIA JOSE CHAMORRO POSSO	Acta N°2	$ 2.500.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	JONATAN GRISALES CASTAÑEDA	Acta N°2	$ 2.500.000,00
PSICOLOGA	MARIA ARASCELLY HERRERA URREGO	Acta N°2	$ 4.750.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	LEIDY JOHANA PATIÑO FRANCO	Acta N°2	$ 2.500.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	ANDREA DEL RIO ARANGO	Acta N°2	$ 2.500.000,00
PSICOLOGA	LAURA CAMILA CARDENAS ALZATE	Acta N°2	$ 4.750.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	LUZ EDITH ALVAREZ VARGAS	Acta N°2	$ 2.500.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	NORA IRMA BOTERO TOBON	Acta N°2	$ 2.500.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	ALEJANDRA SUAREZ OSORIO	Acta N°2	$ 2.500.000,00
MEDICO	GLORIA ISABEL RINCON LOPEZ	Acta N°2	$ 7.500.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	CLAUDIA MILENA CASTAÑEDA ROJAS	Acta N°2	$ 2.500.000,00
PROFESIONAL DE ENFERMERIA	MARIANA LOPEZ RIOS	Acta N°2	$ 6.000.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	MARIA ISABEL MARULANDA MEJIA	Acta N°2	$ 2.500.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	LAURA MARIA PINEDA LANCHEROS	Acta N°2	$ 2.500.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	MARIA SARA PEREZ ZULUAGA	Acta N°2	$ 2.500.000,00
PROFESIONAL DE ENFERMERIA	SOFIA OCAMPO MORALES	Acta N°2	$ 6.000.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	ANGELA MARIA CARDONA MARIN	Acta N°2	$ 2.500.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	ELIANA MARCELA MORENO PATIÑO	Acta N°2	$ 2.500.000,00
PROFESIONAL DE ENFERMERIA	MARIA FERNANDA TOBON GALLO	Acta N°2	$ 6.000.000,00
PSICOLOGA	CATALINA GAVIRIA GONZALEZ	Acta N°2	$ 4.750.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	KAREN MISHELIS CUADRADO GALVIS	Acta N°2	$ 2.500.000,00
MEDICO	LAURA CAROLINA GALLO	Acta N°2	$ 7.500.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	JUAN FELIPE SALAZAR RESTREPO	Acta N°2	$ 2.500.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	KAREN VARGAS LOPEZ	Acta N°2	$ 2.500.000,00

solucionesmultiplesdeantioquia@gmail.com

MEDICO	CARLOS ALBERTO ROJAS AGUAS	Acta N°2	$ 7.500.000,00
PSICOLOGA	GLORIA CRISTINA ARDILA MOLINA	Acta N°2	$ 4.750.000,00
PROFESIONAL DE ENFERMERIA	ALISSON YULIETH DURAN ORTEGA	Acta N°2	$ 6.000.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	DAYANA CAROLINA GOMEZ RIOS	Acta N°2	$ 2.500.000,00
PROFESIONAL DE ENFERMERIA	LEIDY DAYAN VELOZA GARCIA	Acta N°2	$ 6.000.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	LAURA ANDREA GIRALDO VARGAS	Acta N°2	$ 2.500.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	SARA MILENA VASQUEZ CARDENAS	Acta N°2	$ 2.500.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	LEIDY LILIANA GARCIA OCAMPO	Acta N°2	$ 2.500.000,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	NATALIA ESTRADA CARDONA	Acta N°2	$ 2.500.000,00
PROFESIONAL DE ENFERMERIA	MARIA FERNANDA PALENCIA LOZANO	Acta N°2	$ 6.000.000,00

Se realizó el cargue mensual en la plataforma PISIS, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2361 de 2016, modificada por la Resolución 737 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social. Esta acción se efectuó con corte mes vencido, cumpliendo con las disposiciones normativas que orientan la asignación, ejecución, seguimiento y control de los recursos transferidos para la implementación de programas y proyectos de salud y protección social.

CARGUE LA CEJA

Reporte de Ejecución de Recursos (soportes documentales y datos)

Entidad: NI 890980758 - ESE HOSPITAL DE LA CEJA | Fecha de Corte: 30/06/2026 | Tipo de Documento | Área | Entidades de su territorio (aplica para DE, DI y MU): Seleccione la entidad | Resolución: 0711 | Año | Proyecto | Consultar | Exportar Excel | Limpiar

Id Recurso	Archivo	Área	Resolución	Año	Proyecto	Documento	FechaCorte	FechaCargue	Entidad / Archivo
ID2071125698	Ver	2	0711	25	698	03.Contratos	2026-06-30	2026-07-31	NI 890980758 - ESE HOSPITAL DE LA CEJA SER124SREC20260630N0008909807581D2071125693D03
ID2071125698	Ver	2	0711	25	698	12.Comunicados	2026-06-30	2026-07-31	NI 890980758 - ESE HOSPITAL DE LA CEJA SER124SREC20260630N0008909807581D2071125698D12
ID2071125693	Ver	2	0711	25	698	10.RelacionRendimientos	2026-06-30	2026-07-31	NI 890980758 - ESE HOSPITAL DE LA CEJA SER124SREC20260630N0008909807581D2071125698D10
ID2071125698	Ver	2	0711	25	698	11.ConsignReintegroRend	2026-06-30	2026-07-31	NI 890980758 - ESE HOSPITAL DE LA CEJA SER124SREC20260630N0008909807581D2071125698D11
ID2071125698	Ver	2	0711	25	698	00.Informes	2026-06-30	2026-07-31	NI 890980758 - ESE HOSPITAL DE LA CEJA SER124SREC20260630N0008909807581D2071125698D00
ID2071125693	Ver	2	0711	25	698	05.ActasEjecucion	2026-06-30	2026-07-31	NI 890980758 - ESE HOSPITAL DE LA CEJA SER124SREC20260630N0008909807581D2071125698D05

solucionesmultiplesdeantioquia@gmail.com

ARCHIVO PLANO

SER124DREC Archivo SER124DREC20260630NI000890980758ID2071125698 - 2026-07-28 21:15:36 PM

Enviado a: presupuesto@hospitaldelaceja.gov.co

Sres. **ESE HOSPITAL DE LA CEJA (NI 890980758)**

Resultado del procesamiento del archivo: **SER124DREC20260630NI000890980758ID2071125698**

- Fecha y Hora de Recepción: 2026-07-28 21:07:35 PM
- Registros leídos: Control = 1, Detalle: 53
- Registro de control es correcto: SI
- Registros de detalle correctos: 53
- Registros de detalle con error: 0
- Registros de detalle con advertencias: 0
- Registros de detalle cargados: 50

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados	Actualizados	NoAplica
2 - Incorporación de recursos	1	0	0	0	0	0	1
3 - Actos administrativos	11	11	0	0	8	3	0
4 - Pólizas de los actos administrativos	1	0	0	0	0	0	1
5 - Seguimiento técnico y financiero parciales y finales	41	41	0	0	41	0	0
6 - Reintegro de recursos no ejecutados	1	0	0	0	0	0	1
7 - Reintegro de rendimientos financieros	1	1	0	0	1	0	0
TOTAL	56	53	0	0	50	3	3

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

ARCHIVOS PDF

SER124SREC Archivo SER124SREC20260630NI000890980758ID2071125698D06 - 2026-07-31 16:34:36 PM

Enviado a: presupuesto@hospitaldelaceja.gov.co

Sres. **ESE HOSPITAL DE LA CEJA (NI 890980758)**

Resultado del procesamiento del archivo: **SER124SREC20260630NI000890980758ID2071125698D06**

- Fecha y Hora de Recepción: 2026-07-31 08:08:56 AM
- Archivos leídos: 1
- Registros de detalle correctos: 1
- Registros de detalle con error: 0
- Registros de detalle con advertencias: 0
- Registros de detalle cargados: 1

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados
0 - Reporte de ejecución de recursos	1	1	0	0	1
TOTAL	1	1	0	0	1

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

SOLUCIONES MULTIPLES DE ANTIOQUIA S.A.S

SER124SREC Archivo SER124SREC20260630NI000890980758ID2071125698D10 - 2026-07-31 16:35:02 PM

Enviado a: presupuesto@hospitaldelaceja.gov.co

Sres. **ESE HOSPITAL DE LA CEJA (NI 890980758)**

Resultado del procesamiento del archivo: **SER124SREC20260630NI000890980758ID2071125698D10**

- Fecha y Hora de Recepción: 2026-07-31 08:09:15 AM
- Archivos leídos: **1**
- Registros de detalle correctos: **1**
- Registros de detalle con error: **0**
- Registros de detalle con advertencias: **0**
- Registros de detalle cargados: **1**

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados
0 - Reporte de ejecución de recursos	1	1	0	0	1
TOTAL	1	1	0	0	1

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

SER124SREC Archivo SER124SREC20260630NI000890980758ID2071125698D05 - 2026-07-31 16:40:53 PM

Enviado a: presupuesto@hospitaldelaceja.gov.co

Sres. **ESE HOSPITAL DE LA CEJA (NI 890980758)**

Resultado del procesamiento del archivo: **SER124SREC20260630NI000890980758ID2071125698D05**

- Fecha y Hora de Recepción: 2026-07-31 08:19:19 AM
- Archivos leídos: **1**
- Registros de detalle correctos: **1**
- Registros de detalle con error: **0**
- Registros de detalle con advertencias: **0**
- Registros de detalle cargados: **1**

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados
0 - Reporte de ejecución de recursos	1	1	0	0	1
TOTAL	1	1	0	0	1

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

SER124SREC Archivo SER124SREC20260630NI000890980758ID2071125698D03 - 2026-07-31 16:47:43 PM

Enviado a: presupuesto@hospitaldelaceja.gov.co

Sres. **ESE HOSPITAL DE LA CEJA (NI 890980758)**

Resultado del procesamiento del archivo: **SER124SREC20260630NI000890980758ID2071125698D03**

- Fecha y Hora de Recepción: 2026-07-31 08:24:00 AM
- Archivos leídos: **1**
- Registros de detalle correctos: **1**
- Registros de detalle con error: **0**
- Registros de detalle con advertencias: **0**
- Registros de detalle cargados: **1**

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados
0 - Reporte de ejecución de recursos	1	1	0	0	1
TOTAL	1	1	0	0	1

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

SER124SREC Archivo SER124SREC20260630NI000890980758ID2071125698D11 - 2026-07-31 16:48:47 PM

Enviado a: presupuesto@hospitaldelaceja.gov.co

Sres. **ESE HOSPITAL DE LA CEJA (NI 890980758)**

Resultado del procesamiento del archivo: **SER124SREC20260630NI000890980758ID2071125698D11**

- Fecha y Hora de Recepción: 2026-07-31 08:24:11 AM
- Archivos leídos: **1**
- Registros de detalle correctos: **1**
- Registros de detalle con error: **0**
- Registros de detalle con advertencias: **0**
- Registros de detalle cargados: **1**

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados
0 - Reporte de ejecución de recursos	1	1	0	0	1
TOTAL	1	1	0	0	1

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

SER124SREC Archivo SER124SREC20260630NI000890980758ID2071125698D12 - 2026-07-31 16:51:12 PM

Enviado a: presupuesto@hospitaldelaceja.gov.co

Sres. **ESE HOSPITAL DE LA CEJA (NI 890980758)**

Resultado del procesamiento del archivo: **SER124SREC20260630NI000890980758ID2071125698D12**

- Fecha y Hora de Recepción: 2026-07-31 08:24:54 AM
- Archivos leídos: **1**
- Registros de detalle correctos: **1**
- Registros de detalle con error: **0**
- Registros de detalle con advertencias: **0**
- Registros de detalle cargados: **1**

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados
0 - Reporte de ejecución de recursos	1	1	0	0	1
TOTAL	1	1	0	0	1

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

JONATAN LEON GIRALDO MEJIA
C.C 1.017.202.285
Contratista Rep. Legal-Soluciones Múltiples de Antioquia

HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO DE CONTRATISTAS	
Acta de avance número:	**Acta No. 2**
Fecha supervisión:	**03 de agosto de 2026**
Periodo de cobro:	Del 01 de julio al 31 de julio del 2026
Grado de responsabilidad	Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Modalidad de selección	Directa
Número del contrato:	**No. 120-PS-2026-SUB-EBS**
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y OPERATIVA, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN, FORTALECIMIENTO, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PROMOCIÓN, ADECUADA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS) EN LAS ZONAS RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA, ANTIOQUIA, GARANTIZANDO EL SOPORTE ADMINISTRATIVO OPORTUNO, EFICIENTE Y CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, EN ESTRICTA OBSERVANCIA DE LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y DISPOSICIONES IMPARTIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ASÍ COMO DEL MARCO NORMATIVO Y REGLAMENTARIO VIGENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 711 DE 2025."
Fecha de inicio:	**01 de junio de 2026**
Fecha de terminación:	**30 de septiembre de 2026**
Valor del contrato	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREITA Y TRES PESOS ($24.455.733)
CONTRATANTE	
E.S.E	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA CEJA
NIT:	890980758-7
Representante legal:	JAVIER ALEJANDRO BEDOYA TORO
Cedula de Ciudadanía:	15.385.575
CONTRATISTA	
Nombre:	**SOLUCIONES MÚLTIPLES DE ANTIOQUIA S.A.S.**
Cédula de ciudadanía	901.849.436-0
Perfil	GESTION ADMINISTRATIVA
SUPERVISOR	
Subdirección administrativa	MARIA JANETH GAVIRIA CHICA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 24.455.733
Valor adiciones	0
Valor total del contrato	$ 24.455.733
Valor Documento Equivalente No. 001	**$6.113.933**

Valor Documento Equivalente No. 002	**$6.113.933**
Valor pagado	**$ $6.113.933**
Valor causado (que no se ha pagado)	**$ 6.113.933**
Valor total ejecutado	$ 12.227.866
Porcentaje total ejecutado	49,99%
Valor saldo por ejecutar	$ 12.227.866
Porcentaje valor por ejecutar	50,01%

RECIBO A SATISFACCIÓN
(CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES)

El supervisor del contrato, mediante la presente acta, deja constancia que recibe a satisfacción los bienes o servicios que se describen a continuación:

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO A VERIFICAR

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
Apoyo en la verificación de documentación y elaboración de contratos: Se brindará soporte en la revisión detallada de la documentación requerida para los procesos contractuales del equipo, garantizando que todos los documentos estén completos, actualizados y cumplan con las normas legales y los lineamientos institucionales vigentes. Esto incluye la comprobación de certificados, pólizas, registros y demás soportes necesarios. Así mismo, se colaborará en la elaboración y formalización de los contratos, asegurando que las condiciones pactadas queden claramente estipuladas y que los documentos sean diligenciados correctamente para su firma y archivo, facilitando así la transparencia, la legalidad y la eficiencia en la vinculación del personal y los servicios asociados al equipo.	Desde la coordinación administrativa se realizó el proceso de contratación tres (03) personas de los equipos básicos de Salud para el Municipio de la Ceja. Se revisaron cada uno de los documentos presentados por las personas a contratar y en articulación con la E.S.E Hospital, se gestionó la solicitud y expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los respectivos Registros Presupuestales (CRP), asegurando la existencia de respaldo financiero para la celebración de los contratos. Una vez asegurados los soportes presupuestales, se procedió a la elaboración de los documentos contractuales, los cuales incluyeron: ➢ **Estudios previos** ➢ **Contratos de prestación de servicios** ➢ **Actas de inicio**
Desarrollo de espacios de inducción y cualificación del talento humano: Se organizarán y ejecutarán jornadas de inducción y capacitación dirigidas al talento humano que conforma los Equipos Básicos de Salud, con el propósito de fortalecer sus competencias técnicas y operativas, alineadas con los lineamientos del Ministerio de Salud y las necesidades del municipio. Durante estos espacios se	Se generan y desarrollan espacios de formación, capacitación, actualización y diálogo dirigidos a los integrantes de los Equipos Básicos de Salud (EBS), con el propósito de fortalecer sus conocimientos, competencias y habilidades para la adecuada ejecución de las acciones en territorio. Durante estos espacios se abordan temas transversales relacionados con los lineamientos técnicos y operativos de la

abordaron temas fundamentales para el desempeño de sus funciones, tales como: • Técnicas correctas para la toma de medidas antropométricas, garantizando la precisión y calidad de los datos recolectados en el marco de las acciones de atención primaria. • Socialización y aplicación de la Resolución 3280 de 2018, enfatizando su importancia como marco normativo para la gestión integral en salud. • Capacitación en el adecuado diligenciamiento y manejo de los formatos oficiales de los EBS, con el fin de estandarizar la recolección y reporte de la información. • Elaboración y seguimiento de planes de cuidados para las familias y comunidades intervenidas, considerando las particularidades de cada población. • Uso y manejo del aplicativo Survey, para facilitar la captura y sistematización de la información en campo. • Técnicas para la elaboración de cartografías sociales y mapeos comunitarios, como herramientas para identificar territorios, actores clave, riesgos y determinantes sociales de la salud. • Estos espacios permitirán no solo brindar orientaciones teóricas, sino también realizar ejercicios prácticos que fortalecerán las habilidades del personal, promoviendo la calidad y efectividad en la implementación de las acciones en salud pública en el territorio.	estrategia, la normatividad vigente, el diligenciamiento de los instrumentos de recolección de información, el uso de las plataformas institucionales, las rutas integrales de atención en salud, los procesos de promoción y mantenimiento de la salud, la articulación intersectorial e interinstitucional, así como la resolución de inquietudes y el intercambio de experiencias derivadas del trabajo de campo. Estos encuentros permiten unificar criterios, fortalecer el trabajo en equipo, mejorar la calidad de la información reportada y garantizar que las intervenciones desarrolladas en el territorio se realicen de manera oportuna, integral y conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
Seguimiento a la ejecución semanal: Se realizarán acciones sistemáticas de seguimiento a las actividades ejecutadas semanalmente por los Equipos Básicos de Salud, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la programación establecida y garantizar que las intervenciones se desarrollen conforme a los lineamientos técnicos, normativos e institucionales. Este seguimiento incluye la revisión de los reportes y formatos	Se realiza actividad de seguimiento semanal, con el fin de supervisar, ajustar y actualizar la información que se tiene del impacto y desarrollo de la estrategia dentro del municipio, en cada encuentro realizado con los jefes de enfermería, se despliega toda la carga de novedades e información que se tienen dentro del territorio buscando poder tener información real y actualizada que permita mejorar la estrategia en el territorio.

diligenciados por el equipo, análisis de los indicadores de avance y logro, así como la identificación de posibles dificultades o barreras que afecten el desarrollo de las actividades en campo. Adicionalmente, se generan espacios de retroalimentación con el personal para socializar los hallazgos, reconocer las buenas prácticas, orientar sobre oportunidades de mejora y ajustar, si es necesario, las estrategias de intervención para asegurar el impacto esperado en las comunidades. Esta labor contribuye a mantener un control efectivo sobre las acciones de promoción, prevención y atención primaria realizadas en el territorio, y permite tomar decisiones oportunas para optimizar los recursos y resultados del programa.	
Realizar las gestiones administrativas para la elaboración de informes financieros mensuales relacionados con los gastos y costos de la ejecución del programa EBS en territorio. Se llevarán a cabo todas las gestiones validar la información contable y presupuestal asociada a la operación de los Equipos Básicos de Salud en el territorio. Esto incluye la recolección de soportes de pago, comprobantes de gastos, contratos, y demás documentos que respaldan las erogaciones realizadas durante el mes.	En articulación con la E.S.E. Hospital, se realiza la revisión, verificación y validación de los soportes administrativos, financieros y contables derivados de la ejecución contractual, con el fin de garantizar que la documentación presentada cumpla con los requisitos establecidos y respalde adecuadamente las actividades desarrolladas. Este proceso comprende la verificación de cuentas de cobro, facturas, planillas de seguridad social, certificaciones de cumplimiento, informes de actividades, registros de ejecución, soportes de pagos, actas y demás documentos requeridos para el trámite administrativo y financiero.
Brindar apoyo para la elaboración de actas de avance, informes y evidencias sobre la ejecución de las actividades por parte de cada uno de los contratistas que conforman los contratistas que conforman los EBS.	Para el periodo reportado, se apoyó de manera directa en la revisión de informes de actividades y soportes de cada contratista que conforma los equipos básicos del Municipio de la Ceja, durante este proceso se realiza: • Revisión de informes de actividades y soportes. • Se realizan las observaciones y solicitud de modificaciones cuando sea necesario. • Se elaboran actas de supervisión por cada contratista. • Finalmente se entrega de manera completa todos los documentos recolectados después

	de dichas revisiones y subsanaciones para ser aprobados por parte del supervisor.
Recolectar todos los documentos necesarios para el reporte ante el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando que todos los soportes estén completos y cumplan con los requisitos establecidos en los lineamientos y las normativas.	Se realiza la actualización, organización y consolidación permanente de los procesos, soportes y documentos generados en el marco de la ejecución contractual, con el propósito de garantizar la adecuada recopilación, sistematización y disponibilidad de la información requerida para los procesos de seguimiento, verificación y reporte ante el Ministerio de Salud y Protección Social. En este proceso se integran los informes de actividades desarrolladas, las evidencias de las intervenciones ejecutadas en territorio, actas, registros y reportes operativos, así como la documentación administrativa, contractual y financiera asociada a la ejecución. Esta última comprende los contratos suscritos, soportes presupuestales, informes financieros, documentos de seguimiento y demás evidencias que permiten reflejar el avance, cumplimiento de obligaciones y trazabilidad de las acciones implementadas en el marco de la estrategia.
Garantizar que la información relacionada con el componente técnico y financiero sean precisos y estén actualizados: Se realizará un control riguroso y permanente sobre la información financiera y técnica del programa, asegurando que todos los datos registrados sean verificados, exactos y reflejen fielmente las actividades ejecutadas en el territorio. Esto implica revisar periódicamente los reportes, soportes y registros, corregir inconsistencias detectadas, y actualizar oportunamente la información para que esté alineada con los avances reales del programa.	Se realiza la revisión y verificación de los soportes administrativos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas, con el propósito de validar la viabilidad financiera, la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos. Este proceso incluye el análisis de la documentación soporte, la validación de los aspectos presupuestales, administrativos y operativos asociados a la ejecución, así como la verificación de que los documentos aportados se encuentren completos, organizados y acordes con los lineamientos definidos.
Realización del reporte y cargue de información en la plataforma PISIS basado en la resolución 2361 de 2016 modificada por la resolución 737 de 2024: **a.** Acto administrativo de la incorporación de los recursos a su propuesto.	Se realizó el cargue mensual de la información financiera, administrativa y técnica correspondiente a la ejecución de los Equipos Básicos de Salud (EBS) en la plataforma PISIS, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 2361 de 2016 y su modificación mediante la Resolución 737 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social. Esta actividad se efectuó con corte a mes

b. Lineamientos técnicos establecidos para la ejecución de los recursos. **c.** Contratos o actos administrativos formalizados para la ejecución de los recursos. **d.** Copia de las pólizas exigidas para amparar las actividades contratadas. **e.** Actas de ejecución de los recursos parciales y finales suscritas por el supervisor o interventor. **f.** Informes parciales o final suscrito por el supervisor o interventor. **g.** Acta de liquidación de los contratos con los que se ejecutaron los recursos. **h.** Acto administrativo o documento que haga sus veces de reintegro de los recursos no ejecutados **i.** Consignaciones o transferencias electrónicas de los reintegros de los recursos no ejecutados. **j.** Relación de los rendimientos financieros generados. **k.** Consignaciones o transferencias electrónicas del reintegro de los rendimientos financieros. Comunicaciones dirigidas a este Ministerio en las que dan respuesta a la ejecución y de ser necesario con las aclaraciones a que haya lugar.	vencido, asegurando el cumplimiento de los lineamientos normativos relacionados con la asignación, ejecución, seguimiento y control de los recursos transferidos para la implementación de la estrategia. El cargue comprendió la consolidación, verificación y organización de toda la documentación exigida por la normativa, incluyendo: - Acto administrativo de incorporación de los recursos al presupuesto. - Lineamientos técnicos para la ejecución de los recursos. - Contratos o actos administrativos formalizados para la ejecución de los recursos. - Pólizas que amparan las actividades contratadas. - Actas de ejecución parcial y final de los recursos suscritas por el supervisor o interventor. - Informes parciales o finales validados por el supervisor o interventor. - Acta de liquidación de los contratos relacionados con la ejecución de los recursos. - Documentos o actos administrativos que respalden el reintegro de recursos no ejecutados. - Consignaciones o transferencias electrónicas de los reintegros de recursos no ejecutados. - Relación de los rendimientos financieros generados y las respectivas consignaciones o transferencias de reintegro. Comunicaciones oficiales dirigidas al Ministerio que respondan requerimientos o aclaren aspectos relacionados con la ejecución de los recursos.
Brindar acompañamiento técnico continua a los Equipos Básicos de Salud, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y los indicadores técnicos: Se proporcionará acompañamiento y orientación técnica de manera constante a los integrantes de los Equipos Básicos de Salud, resolviendo dudas, aclarando procedimientos y fortaleciendo sus capacidades para el desarrollo efectivo de sus actividades en el territorio. Esta asesoría incluye la revisión y ajuste de las intervenciones para asegurar que se	Se realiza encuentro de fortalecimiento con equipos territoriales en los cuales se ha evidenciado novedad territorial, se busca con este acompañamiento que reduzcan de manera significativa las acciones que interfieran con el desarrollo normal de las actividades de campo. Se realizan en el mismo espacio las diferentes notificaciones de incumplimientos que tengan lugar y se ajustan acciones determinadas para la mejoría continua de los equipos.

realicen conforme a las normativas vigentes, las guías y protocolos institucionales y del Ministerio de Salud y Protección Social, así como a los estándares de calidad definidos para la atención primaria en salud.	
Acompañar en caso de ser requerido por la entidad, las auditorias de seguimiento que se generen por parte de los entes de control, dando a conocer el proceso respectivo de ejecución de los EBS.	Para el periodo reportado no se llevaron a cabo auditorias de seguimiento por parte de los entes de control.

BALANCE TÉCNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO %	**49,99%**

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

EJECUCIÓN TÉCNICA: El contratista cumplió con las obligaciones y/o requerimientos durante la interventoría del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 120-PS-2026-SUB-ADM-EBS** de acuerdo a las especificaciones definidas en el contrato suscrito con la ESE Hospital de la Ceja–Antioquia.

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA EL PAGO

El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y las obligaciones contratadas durante el periodo presentado, por lo tanto, se autoriza el pago correspondiente del documento equivalente No. 001 por el valor de **SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 6.113.933),** que obedece a la entrega del informe de interventoría del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. 120-PS-2026-SUB-ADM-EBS.**

OBSERVACIONES

- Se revisó informe de actividades específico del contratista el cual se encuentra anexo en este folio.
- El contratista adjunta constancia de pago de la seguridad social del periodo supervisado
- El contratista cumplió con responsabilidad y adecuado desempeño la totalidad de las actividades establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. 120-PS-2026-SUB-ADM-EBS.**

En constancia de lo anterior el supervisor del contrato firma el 03 de agosto de 2026.

MARIA JANETH GAVIRIA CHICA
SUPERVISORA

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 28421 **Factura:** FEL493 **Estado:** Confirmado
Tercero: Nit 901849436 SOLUCIONES MULTIPLES DE ANTIOQUIA SAS
Proveedor: 901849436 - SOLUCIONES MULTIPLES DE ANTIOQUIA SAS
Fecha: 06/08/2026 **Fecha Vencimiento:** 03/08/2026 **Plazo:** 0 Días
Cuenta: 24905501 - SERVICIOS
Obligación: **1223** **Valor:** $ 5.196.844,00
Valor: CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.
Observaciones: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, TECNICA Y OPERATIVA, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS EBS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA EN EL MES DE JULIO DE 2026, SEGUN CONTRATO

CONCEPTOS

Concepto		Cuenta	Centro	Naturaleza	Valor
201	EQUIPOS BASICOS EN SALUD	58909005	7315	Debito	$ 6.113.933,00
008	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	24072201		Credito	$ 61.139,00
009	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	24072202		Credito	$ 183.418,00
010	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	24072203		Credito	$ 61.139,00
011	ESTAMPILLA PRO- U DE A	24072204		Credito	$ 30.570,00
199	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	24072207		Credito	$ 122.279,00
019	RETEICA 10X1000	24362705		Credito	$ 61.139,00
193	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	24072205		Credito	$ 152.848,00
004	RETENCION SERVICIOS 4%	24360507		Credito	$ 244.557,00

CUOTAS

No. Cuota	Fecha Vencimiento	Valor
1	03/08/2026	$ 5.196.844,00
	Total Cuotas:	$ 5.196.844,00

ORDEN DE PAGO

Consecutivo : 977

Estado : Confirmado

Fecha : 06/08/2026

Tercero: 901849436 SOLUCIONES MULTIPLES DE ANTIOQUIA SAS

Documento: 000000000057610

Detalle : Generada por Egreso Nro.000000000057610 (Factura:FEL493)

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso	Obligacion	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
397	474	1223	2.3.2.02.02.009.1	EBS URBANOS	01 - RECURSOS PROPIOS	02 - FUNCIONAMIENTO	$ 4.585.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.585.450,00
398	475	1223	2.3.2.02.02.009.1	EBS URBANOS	01 - RECURSOS PROPIOS	02 - FUNCIONAMIENTO	$ 1.528.483,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.528.483,00
						Total Orden de Pago :	**$ 6.113.933,00**			**$ 6.113.933,00**

TESORERO

1040045700 - JENNY GAVIRIA HENAO

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

Usuario: 1040045700

LICENCIADO A [E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA] NIT [890980758-7]

Número del registro
9

Fecha de aplicación
06 Ago 2026

Nombre del destinatario
Soluc Mult Antioqu

Identificación destinatario
901849436

Producto destino
651 - 000032 - 60

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 5.196.844,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Referencia
--

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA